



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE NOJA

N.I.F.-P-3904700-F

Tfno.: 63.00.38 - Fax: 63.07.36

39180 - Cantabria

D.

mayor de edad, con D.N.I.

nº

y domicilio en Noja/Cantabria/, calle

mayor de 65 años, en su calidad de titular de la vivienda citada y usuario de los servicios municipales de agua y alcantarillado, ante V.S. comparece y respetuosamente

EXPONE:

Que ha tenido conocimiento de la bonificación del 50 por 100 en la tasa de alcantarillado y precio público de suministro de agua potable, aprobada en la Ordenanza Fiscal nº 11 reguladora de la tasa por suministro de agua potable de fecha 16 de diciembre de 1998, para las personas que hayan cumplido la edad de jubilación y estén empadronados en este municipio.

Que considerando el abajo firmante que reúne los requisitos exigidos en la ordenanza para acogerse a dicha bonificación, a VS.

SOLICITA:

Le sea concedida la bonificación del 50 por 100 en el precio del m³ de agua y alcantarillado, a partir del trimestre natural siguiente al de la presente solicitud, todo ello de acuerdo con lo previsto en las Ordenanzas Fiscales de dichos tributos, a cuyo efecto acompaña a la presente solicitud los documentos acreditativos de haber superado la edad de jubilación y de encontrarse en la actualidad empadronado en el municipio de Noja.

NOJA, a

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que sus datos personales se incorporarán a un fichero propiedad del AYUNTAMIENTO DE NOJA con la finalidad de tramitar la solicitud de bonificación de la tasa de alcantarillado y precio público de suministro de agua potable, así como darles la respuesta correspondiente. Usted tiene derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley, que podrá ejercitar por escrito dirigido a: AYUNTAMIENTO DE NOJA responsable del fichero, con domicilio en PLAZA DE LA VILLA, S/N – 39180 NOJA CANTABRIA.